ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 114 (A) /12
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 44/2012
CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA AL USUARIO Y CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN AL CLIENTE DE LA DGIC.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A Nº** 1080/12, de fecha 19 de octubre de 2012, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 44/2012 CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA AL USUARIO Y CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN AL CLIENTE DE LA DGIC.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Abg. Cesar Morinigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación
Lic. Lourdes Santacruz Silveira, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos
Lic. Mirian Rolón, Representante de la SSEAF
Ing. Diego Quintana, Representante de la DGIC.
Lic. Rafael Villalba, Representante de la DGIC.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de fecha: 06/11/2012
c. Ofertas de los consultores: **STRATEGOS y MANPOWER PARAGUAY S.R.L**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con la empresa a ser evaluada.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y al art. 3° de la Resolución Nº 330/07, se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

- Las carpetas evaluadas corresponden a los oferentes mencionado precedentemente, verificándose que los consultores cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Este comité decide a) declarar en cuarto intermedio la evaluación, y b) designar como responsable de la evaluación de la propuesta técnica al Ing. Diego Quintana y el Lic. Rafael Villalba, Representantes de la DGIC debiendo elaborar un informe detallado sobre la capacidad técnica de los consultores oferentes, con sus correspondientes puntuaciones, conforme a los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

El 20 de noviembre del corriente, el coordinador de la CUOC, hace entrega del informe técnico presentado por el Ing. Diego Quintana y el Lic. Rafael Villalba, representantes de la DGIC. El comité procede a la revisión exhaustiva del resultado de la evaluación técnica.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 114 (A) /12
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 44/2012
CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA AL USUARIO Y CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN AL CLIENTE DE LA DGIC.

	TOTAL	MANPOWER PARAGUAY SRL	ESTRATEGOS
Experiencia de la Consultora	30	30	30
Personal Clave	50	0	25
Metodología y Plan de Trabajo	20	20	20
TOTAL	**100**	**50**	**75**

Este comité toma en consideración dicho estudio técnico, dando lugar al mismo, y en consecuencia solicita al coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, realice las respectivas notificaciones para la apertura de la oferta económica, quedando la misma para las 10:00 hs. del día 27/11/2012, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente en fecha 21 de noviembre de 2012 manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. César Morinigo

Lic. Lourdes Santacruz Silveira

Lic. Mirian Rolón

Ing. Diego Quintana

Lic. Rafael Villalba

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 114 (B) /12 ECONOMICA
Licitación por Concurso de Ofertas N° 44/2012
CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA AL USUARIO Y CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN AL CLIENTE DE LA DGIC.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A N°** 1080/12, de fecha 19 de octubre de 2012, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 44/2012 CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA AL USUARIO Y CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN AL CLIENTE DE LA DGIC.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Abg. Cesar Morinigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación
Lic. Lourdes Santacruz Silveira, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos
Lic. Mirian Rolón, Representante de la SSEAF
Ing. Diego Quintana, Representante de la DGIC.
Lic. Rafael Villalba, Representante de la DGIC

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Acta de Apertura de Sobre Económico.
b. Oferta Económica del consultor: STRETAGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de la propuesta técnica de del consultor STRETAGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING, el cual alcanzo el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de sus propuestas económicas.

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres N° 2, resultando lo siguiente:

STRETAGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING, valor total de su oferta económica G. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones).

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basadas en Calidad y Costo fijo se realiza un pequeño resumen del mismo.

Evaluación Técnica

- ✓ **STRETAGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING**, obtuvo una puntuación de 75 puntos

Evaluación Económica

- ✓ **STRETAGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING**, presentó la única oferta, otorgándose 100 puntos correspondientes a la evaluación económica.

EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

Puntaje total = 0,7*(Puntaje Técnico) + 0,3*(Puntaje económico)

- ✓ **STRETAGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING** 0.7* (75) + 0.3 *(100)= total **82.5**

El Comité de evaluación a dado cabal y fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos de evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: La adjudicación recaerá en el consultor que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a:

- **STRETAGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING** G. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por dar cumplimiento a todo lo requerido en el PBC.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Abg. César Morinigo

Lic. Lourdes Santacruz Silveira

Lic. Mirian Rolón

Ing. Diego Quintana

Lic. Rafael Villalba